



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA IPE II

CURSO 2025/ 26

DEPARTAMENTO DE FOL

ÍNDICE

ÍNDICE	¡Error! Marcador no definido.
1. IDENTIFICACIÓN	3
2. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR PRODUCTIVO	3
3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES ..3	
3.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES.....	3
3.2 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS	4
4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE	5
4.1 RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO.....	5
4.2 TEMPORALIZACIÓN	5
5. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS	6
6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE	10
6.1 METODOLOGÍA	10
6.2 COORDINACIÓN DOCENTE	10
7. MATERIALES Y RECURSOS	11
8. EVALUACIÓN	11
8.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	11
8.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	11
8.3 EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA.....	12
8.4 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.....	12
8.5 IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA	12
8.6 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA.....	13
8.7 EVALUACIÓN DE ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR ENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN.....	13
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	13
10. ASPECTOS TRANSVERSALES.....	13
10.1 COMPETENCIAS PERSONALES	13
10.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES	13
11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE. 14	
11.1 PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN	14
11.2 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE	14
12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS	14

1. IDENTIFICACIÓN

Centro educativo: IES Santa Cristina de Lena.

Curso académico: 2025/ 26.

Familia profesional: Actividades Físico-Deportivas.

Ciclo formativo: CFGM Técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre

Módulo profesional: IPE II

Código: 1710

Real Decreto 402/2020, de 25 de febrero, por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo

Decreto desarrollo curricular en el Principado de Asturias (pendiente de desarrollo).

Decreto 54/2021, de 20 de agosto, por el que se establece el currículo del ciclo formativo de grado medio de formación profesional de Guía en el Medio Natural y de Tiempo Libre

2. CONCRECIÓN DEL CURRÍCULO EN RELACIÓN A LAS CARACTERÍSTICAS DEL SECTOR PRODUCTIVO

El módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II (IPE II) tendrá como finalidad el desarrollo de habilidades y capacidades transversales, de orientación laboral y emprendimiento, incluyendo el emprendimiento colectivo en economía social, para el conocimiento de los sectores productivos y para la madurez profesional.

Su currículo básico queda fijado en el anexo V del Real Decreto 659/ 2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

Este módulo cuenta con una carga horaria que se distribuye a razón de cuatro horas semanales a lo largo del presente curso escolar.

3. OBJETIVOS GENERALES Y COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

3.1 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LOS OBJETIVOS GENERALES

De entre los objetivos recogidos en el artículo 9 del Real Decreto 402/20, de 25 de febrero por el que se establece el título de técnico en Guía en el Medio Natural y de Tiempo libre, aquéllos a cuya adquisición contribuye el presente módulo son:

r) Analizar y utilizar los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las

tecnologías de la información y la comunicación para aprender y actualizar sus conocimientos, reconociendo las posibilidades de mejora profesional y personal, para adaptarse a diferentes situaciones profesionales y laborales.

s) Desarrollar trabajos en equipo y valorar su organización, participando con tolerancia y respeto, y tomar decisiones colectivas o individuales para actuar con responsabilidad y autonomía.

t) Adoptar y valorar soluciones creativas ante problemas y contingencias que se presentan en el desarrollo de los procesos de trabajo, para resolver de forma responsable las incidencias de su actividad.

u) Aplicar técnicas de comunicación, adaptándose a los contenidos que se van a transmitir, a su finalidad y a las características de los receptores, para asegurar la eficacia del proceso.

x) Aplicar y analizar las técnicas necesarias para mejorar los procedimientos de calidad del trabajo en el proceso de aprendizaje y del sector productivo de referencia.

y) Utilizar procedimientos relacionados con la cultura emprendedora, empresarial y de iniciativa profesional, para realizar la gestión básica de una pequeña empresa o emprender un trabajo.

z) Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático.

3.2 CONTRIBUCIÓN DEL MÓDULO A LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS

Las competencias profesionales, personales y sociales aparecen reflejadas en el artículo 5 del Real Decreto 402/20, de 25 de febrero por el que se establece el título de Técnico en Guía en el medio natural y de tiempo libre y se fijan los aspectos básicos del currículo. De entre ellos, el presente módulo contribuye a la adquisición de las siguientes competencias:

q) Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en los procesos productivos, actualizando sus conocimientos, utilizando los recursos existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida y las tecnologías de la información y la comunicación.

r) Actuar con responsabilidad y autonomía en el ámbito de su competencia, organizando y desarrollando el trabajo asignado, cooperando o trabajando en equipo con otros profesionales en el entorno de trabajo.

s) Resolver de forma responsable las incidencias relativas a su actividad, identificando las causas que las provocan, dentro del ámbito de su competencia y autonomía.

t) Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en el ámbito de su trabajo.

v) Aplicar procedimientos de calidad, de accesibilidad universal y de «diseño para todas las personas» en las actividades profesionales incluidas en los procesos de producción o prestación de servicios.

w) Realizar la gestión básica para la creación y funcionamiento de una pequeña empresa y tener iniciativa en su actividad profesional.

x) Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

El módulo de IPE II no está asociado a ninguna unidad de competencia

4.1 RELACIÓN ENTRE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL MÓDULO Y LOS OBJETIVOS GENERALES DEL CICLO

OBJETIVOS GENERALES	RA 1	RA 2	RA 3	RA 4	RA 5
R)				X	
S)		X			
T)		X			
U)		X			
X)	X				
Y)			X	X	X
Z)			X		X

4.2 TEMPORALIZACIÓN

UNIDADES DIDÁCTICAS	TEMPORALIZACIÓN
UD 1, UD 2, UD 3	1er. Trimestre
UD 3	2º Trimestre
UD 4, UD 5	3er. Trimestre

Esta propuesta puede verse modificada por la posible realización de actividades extraescolares que requieran la estancia de varios días fuera del centro con la consiguiente pérdida de sesiones lectivas. Cualquier modificación que vaya surgiendo a lo largo del curso escolar, se reflejará en los seguimientos que se harán de la presente programación.

Así mismo, las estancias formativas en segundo curso del ciclo formativo condicionan la temporalización del módulo de IPE II, por lo que puede ser necesario realizar los ajustes pertinentes en la programación de cara al adecuado cumplimiento de los contenidos programados.

5. PROGRAMACIÓN DE LAS UNIDADES DIDÁCTICAS

UD. 1 LA BÚSQUEDA DE EMPLEO	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal. b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector. c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público. d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
Búsqueda en portales de empleo El curriculum Practicar la técnica de la entrevista Elaboración de la marca personal	
CONTENIDOS	
1. La búsqueda de empleo 2. Procesos de selección de personal (mercado visible/no visible) 3. Procesos de selección en el empleo público 4. La marca personal	

UD. 2 COMPETENCIAS PERSONALES Y SOCIALES	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
2. Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia. b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo. c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados

	para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas. d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias. e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas. f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades. g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
Análisis de las competencias personales y sociales Técnicas para el autoconocimiento Análisis de situaciones reales sobre el trabajo en equipo Inteligencia emocional y solución de conflictos Actividades para la mejora de la comunicación oral y escrita Planificación de la jornada de trabajo	
CONTENIDOS	
1. Las competencias personales y sociales 2. El trabajo en equipo 3. La inteligencia emocional y solución de conflictos 4. La comunicación 5. Gestión del tiempo y de las tareas	

UD. 3 INNOVACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
3. Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos. b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y

modelo sostenible.	bienestar social. c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento. d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación. e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo. f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
Análisis comparativo: inventor/innovador/imitador/oportunista Empresas innovadoras (ejemplos y análisis) Investigación sobre estrategias empresariales sostenibles Análisis sobre las características personales de los emprendedores Plan de empresa: El equipo emprendedor	
CONTENIDOS	
1. La innovación y la sostenibilidad 2. El emprendimiento 3. Las habilidades emprendedoras 4. Las metodologías para emprender 5. El trabajo colaborativo y la innovación emprendedora 6. Las competencias digitales para la innovación 7. La innovación y el medio ambiente en la estrategia emprendedora	

UD. EL PROYECTO EMPRENDEDOR: CREACIÓN	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades. b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural. c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.

	d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social. e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad. f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora. g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora. h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución. i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
Investigación de ejemplos prácticos de los conceptos trabajados en el aula Elaboración de los diferentes apartados del plan de empresa según plantilla dada.	
CONTENIDOS	
1. La creación del proyecto emprendedor 2. La investigación y análisis del entorno general y específico 3. La determinación del problema o necesidad 4. El diseño de la propuesta emprendedora 5. La validación del proyecto emprendedor 6. El prototipado de la idea emprendedora 7. La sostenibilidad de la idea emprendedora 8. Las estrategias de marketing	

UD. EL PROYECTO EMPRENDEDOR: DESARROLLO	
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5. Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.	a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social. b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones. c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo. d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales. e) Se han analizado los elementos del diseño de

	modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica. g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor. h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables. i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	
Investigación de ejemplos prácticos de los conceptos trabajados en el aula Elaboración de los diferentes apartados del plan de empresa según plantilla dada.	
CONTENIDOS	
1. La viabilidad del proyecto emprendedor 2. La viabilidad social y ambiental del proyecto 3. Los modelos de negocio de base tecnológica 4. La viabilidad económico-financiera 5. Los agentes implicados en el proyecto 6. La forma jurídica del proyecto 7. Los trámites para la constitución de la empresa 8. Las obligaciones contables y fiscales	

6. METODOLOGÍA Y COORDINACIÓN DOCENTE

6.1 METODOLOGÍA

La metodología se adaptará a las características del alumnado y la organización de la docencia atenderá su diversidad de necesidades, aptitudes e intereses. Se impulsarán las capacidades para el autoaprendizaje, aspecto fundamental para favorecer el aprendizaje a lo largo de la vida y el trabajo colaborativo. Así mismo, se fomentará la búsqueda de información y su adecuado tratamiento para poder resolver diferentes situaciones que se pueden plantear en el día a día manteniendo un espíritu crítico.

Por otro lado, se fomentará la participación del alumnado mediante la realización de debates, expresión de las propias reflexiones, etc.

6.2 COORDINACIÓN DOCENTE

Se llevará a cabo una reunión inicial del equipo docente para valorar los datos recogidos en la evaluación inicial del alumnado de este módulo. Así mismo, se llevarán a cabo diversas reuniones a lo largo de los diferentes trimestres del curso escolar para ver cómo evoluciona el alumnado en su proceso de enseñanza aprendizaje.

7. MATERIALES Y RECURSOS

GENERALES	ESPECÍFICOS	ORGANIZATIVOS
Equipos audiovisuales Teams	Teams Plataformas oficiales (AEAT, Ministerio de trabajo, Seguridad Social, etc.)	Aula TIC Plan de Digitalización Plan de Inclusión Educativa

El uso del teléfono móvil solamente está permitido en las clases con fines pedagógicos y bajo supervisión del profesorado, tal y como ha sido aprobado por la Comisión de Coordinación Pedagógica.

8. EVALUACIÓN

La evaluación se ajustará a lo establecido en el artículo 18 del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.

8.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Los instrumentos de evaluación se adecuarán a las diferentes metodologías de aprendizaje, así como a la naturaleza de los distintos tipos de resultados a comprobar y se acompañarán de los correspondientes soportes para su corrección y puntuación, de manera que se garantice la objetividad, fiabilidad y validez de la evaluación.

Podrán ser de diversa índole, tal como pruebas escritas de carácter teórico o teórico-práctico, tareas y actividades evaluables y proyectos.

8.2 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación se realizará en base a los objetivos de aprendizaje y criterios de evaluación de cada unidad didáctica. Se evaluará el logro del alumnado de los resultados de aprendizaje y el grado de adquisición de las competencias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
RA1 (20%)	60 % Prueba escrita de carácter teórico/práctico 40% Actividades evaluables y proyectos
RA2 (20%)	60 % Prueba escrita de carácter teórico/práctico 40% Actividades evaluables y proyectos
RA3 (20%)	60 % Prueba escrita de carácter teórico/práctico 40% Actividades evaluables y proyectos
RA4 (20%)	60 % Prueba escrita de carácter teórico/práctico 40% Actividades evaluables y proyectos
RA5 (20%)	60 % Prueba escrita de carácter teórico/práctico 40% Actividades evaluables y proyectos

Los criterios de calificación a aplicar en programas de recuperación serán los mismos que los establecidos en la tabla anterior donde se reflejan los criterios de calificación para la evaluación ordinaria

8.3 EVALUACIÓN FINAL ORDINARIA

Los resultados de aprendizaje se evalúan trimestralmente aplicando los instrumentos de evaluación con los porcentajes especificados en los criterios de calificación. Para superar la evaluación se debe obtener una calificación igual o superior a 5 en cada uno de los resultados de aprendizaje. La calificación de cada evaluación es solamente orientativa, puesto que los resultados de aprendizaje aportan distintos porcentajes a la calificación final del módulo.

Si en una de las evaluaciones trimestrales no se alcanza una calificación igual o superior a 5 en alguno de los resultados de aprendizaje se hará una prueba de recuperación que incluirá aquellos no alcanzados.

En la evaluación final ordinaria, para superar el módulo se debe haber obtenido una calificación igual o superior a 5 en cada uno de sus resultados de aprendizaje.

La nota final se calculará conforme los porcentajes de la tabla del punto 7.2. En el caso de que la calificación final sea un número decimal, debe ser redondeado a un entero, que, en base a lo establecido en la resolución de 18 de junio de 2009, se obtendría de forma análoga a como se obtiene la calificación final de ciclo, a través del redondeo al entero superior.

8.4 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA

El alumno/a tiene derecho a incorporarse al sistema de evaluación continua a partir del momento en que es efectiva su matrícula en el módulo.

Se deberá flexibilizar la programación con el fin de garantizar su derecho a alcanzar todos los resultados de aprendizaje orientándolo en el estudio, explicaciones, aclaraciones, ejercicios, etc. que se consideren necesario.

Tiene derecho a la realización de todos los exámenes contemplados en el sistema de evaluación continua (exámenes ordinarios y recuperaciones), siendo los criterios de evaluación y calificación los contemplados en el apartado de evaluación ordinaria.

Los exámenes ordinarios ya realizados en el momento de la incorporación se harán en la fecha de recuperación del grupo. En caso de no superarlos y para permitirles tener las mismas oportunidades que el resto de sus compañeros/as, tendrán derecho a una prueba de recuperación adicional, fijando una fecha que permita al alumno/a revisar nuevamente los contenidos y realizar todas las consultas que considere necesarias.

8.5 IMPOSIBILIDAD DE APLICAR CRITERIOS DE EVALUACIÓN CONTINUA

En el caso de que un/a alumno/a no pueda ser evaluado según los criterios establecidos para la evaluación continua y no se pueda registrar el logro de los resultados de aprendizaje, será evaluado mediante un Sistema de Evaluación Especial.

Este será comunicado por el docente por medios oficiales (correo educastur o Teams) incluyendo resultados de aprendizaje, actividades a realizar, instrumentos de evaluación, así como el momento de su realización.

La calificación en este caso deberá ajustarse a la tabla previamente señalada. El módulo

formativo se entenderá superado cuando se hayan superado todos los resultados de aprendizaje.

8.6 EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA: PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PROFESIONAL NO SUPERADO EN CONVOCATORIA ORDINARIA

Si en la evaluación final ordinaria no se supera alguno de los resultados de aprendizaje, se informará al alumnado (correo educastur o Teams) sobre el programa de recuperación y la prueba que deberá realizar para la evaluación extraordinaria. Esta prueba se realizará en el mes de junio.

8.7 EVALUACIÓN DE ALUMNADO QUE NO PUEDE ASISTIR A CLASE POR ENCONTRARSE CURSANDO SEGUNDO CURSO DEL CICLO FORMATIVO. PLAN DE RECUPERACIÓN

Se informará al alumnado (correo educastur o Teams) que se encuentre en estas circunstancias sobre el programa de recuperación que deberá seguir y la prueba que deberá realizar.

La calificación en este caso deberá ajustarse a lo establecido en la tabla previamente señalada.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La impartición del módulo atiende a la necesidad de reflejar una educación inclusiva fundamentada en la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, base en la que se fundamenta la actual normativa estatal. Se aboga por “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida para todos”.

En el artículo 39 de la LOMLOE en referencia a los estudios de FP señala que se prestará especial atención al alumnado con NEAE, para ello se contemplan diferentes ajustes razonables para aquel alumnado que así lo requiera. Este aspecto se lleva a cabo en colaboración con el Dpto. de Orientación.

10. ASPECTOS TRANSVERSALES

10.1 COMPETENCIAS PERSONALES

Se está a la espera de lo fijado en las concreciones curriculares pendientes de desarrollo. Se indicarán aquellas competencias personales que se trabajarán en este módulo formativo

10.2 ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades complementarias y extraescolares son las que aparecen reflejadas en la

siguiente tabla:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA Y/O EXTRAESCOLAR	TEMPORALIZACIÓN
Charla motivacional sobre el emprendimiento	3er trimestre

11. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

11.1 PROCEDIMIENTO SOBRE EL DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

Al menos una vez al trimestre, el departamento reflexionará sobre el desarrollo de la programación docente en función de los resultados de evaluación obtenidos por su alumnado y de otros parámetros que se puedan considerar como las características del grupo de clase.

11.2 EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Será recomendable que cada docente lleve a cabo una evaluación de la práctica docente utilizando para ello rúbricas de evaluación diseñadas a tal efecto.

12. REFERENCIAS LEGISLATIVAS

En la elaboración de esta programación se ha tenido en cuenta la siguiente normativa:

- Estatal:
 - Ley orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e Integración de la FP.
 - Ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre por la que se modifica la LOMLOE.
 - Real Decreto 659/2023 que desarrolla la ordenación del sistema de Formación Profesional.
- Autonómica:
 - Decreto 54/21, de 20 de agosto, se establece el currículo del CFGM de Guía de Medio Natural y Tiempo Libre.
 - Circular de Inicio de Curso 2025/ 26.
- Documentación institucional del Centro Educativo.
 - Plan de Convivencia Escolar del IES Santa Cristina deLena.
 - Plan de Digitalización del IES Santa Cristina de Lena.
 - Plan de Inclusión del IES Santa Cristina de Lena.
 - Programación General Anual del IES Santa Cristina de Lena.
 - Proyecto Educativo del IES Santa Cristina de Lena.

NOTA: ESTA PROGRAMACIÓN TENDRÁ UN CARÁCTER FLEXIBLE Y SERÁ OBJETO DE REVISIÓN PUDIENDO SUFRIR VARIACIONES A LO LARGO DEL PRESENTE CURSO ESCOLAR. SE HA DE TENER EN CUENTA QUE SE ESTÁ A LA ESPERA DEL DESARROLLO DE LA CONCRECCIÓN CURRICULAR DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.